

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



San Miguel, 25 de mayo de 2020

COMUNICADO N°06 - 2020

Estimados Padres de Familia

Antes que nada deseo expresarles mi reconocimiento y gratitud por el esfuerzo que vienen realizando al acompañar en el hogar, el desarrollo de la educación de sus menores hijos, lo cual es de vital importancia ante un escenario tan complicado a consecuencia de la pandemia del COVID 19. Como docentes conocemos que este trabajo demanda mucha dedicación y responsabilidad, lo cual nos impulsa a mantenerlos informados de todos los temas de interés que surjan en torno al proceso educativo de sus hijos.

Con respecto al I Bimestre Académico desarrollado a través del SIEWEB y herramientas virtuales, se ha visto por conveniente enviar un Reporte del Avance Académico de los Estudiantes, acorde a los niveles de logros del aprendizaje y a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y la Organización del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional; en relación a una evaluación de enfoque formativo, el cual podrán visualizarlo a partir del día lunes 8 de junio del presente año.

Conforme a lo indicado en el Comunicado N° 014-20 de fecha 18 de abril del Director de Bienestar de la Marina, el II Bimestre lo iniciaremos el día 1 de junio, utilizando la plataforma y contenidos educativos del Programa de Educación a Distancia (PEAD) validado por el Ministerio de Educación, con excepción de las Cunas, Centro Educativo Básico Especial, Inicial, programa SAANEE y el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, que continuarán utilizando la plataforma SIEWEB y otras herramientas virtuales.

Esta plataforma, emplea técnicas y estrategias de aprendizaje, de educación flexible y auto dirigida, cuyas principales herramientas son la tecnología de la comunicación y la información, centradas en el desarrollo del propio estudiante, fomentando el autodidactismo y la autogestión, permitiendo con ello que nuestros hijos, principalmente en los últimos grados, procuren una independencia y responsabilidad en el desarrollo de cada curso, preparándolos y acercándolos a lo que será la educación superior.

El uso de esta plataforma y contenidos de ninguna manera significa la desvinculación de nuestros docentes con sus hijos, por el contrario en adición al contenido del PEAD, se sumaran los profesores con la metodología de educación actual que se viene brindando en nuestro liceo, cumpliendo así con las normas del Ministerio de Educación; que establece a la educación a distancia como aquella no presencial, realizada a través de medios de comunicación y tecnológicos, donde el estudiante consulta las fuentes de manera propia, a fin de adquirir los conocimientos, competencias y actitudes que estima válidos para su progreso y formación. Asimismo, este tipo de educación no puede adoptar la misma forma ni periodos que la

presencial, recomendando que el tiempo adecuado para para el nivel inicial no más de 1 hora, nivel primario no más de 2 horas y para el nivel secundario no más de 4 horas diarias. Los horarios serán comunicados oportunamente.

Para el inicio de las clases utilizando la plataforma del PEAD, el padre de familia y estudiante recibirán un solo usuario y contraseña, para el acceso al sistema educativo, al proceso de enseñanza y al material de estudio como son los "Manuales Autoinstructivos" que se desarrollarán en el bimestre. Asimismo, se remitirá la "Guía del Estudiante", documento que explica las normas y los procedimientos para utilizar adecuadamente el programa, teniendo además a su disposición videos tutoriales que explicarán el uso del "Aula Virtual", lugar donde los docentes complementarán las unidades con las experiencias de aprendizaje a través de clases interactivas para lograr el propósito de aprendizaje en cada área y de acuerdo con el grupo de estudiantes. Se recomienda leer esta guía detenidamente para una mayor comprensión y acceso al sistema sin ningún inconveniente.

De presentarse algún problema técnico o de ingreso a la plataforma, deberán comunicarse al correo electrónico sistemas@liceomontero.pe (personal a cargo de informática del Liceo). De igual manera, si tuviera alguna consulta o recomendación pedagógica, en adición a los respectivos tutores de cada alumno, podrá hacerla llegar a los subdirectores de nivel a los correos: ncastillo@liceomontero.pe (subdirectora de inicial), yvillarreal@liceomontero.pe (subdirectora de primaria), bcoloma@liceomontero.pe (subdirectora de secundaria)

Finalmente, exhorto a los padres de familia a continuar con el valioso acompañamiento presencial a sus menores hijos en este nuevo proceso educativo, el cual, a pesar de la circunstancia y coyuntura nacional, tiene como gran ventaja el soporte emocional y la educación que reciben de su parte, siendo la educación la mejor herencia que pueden darle a sus hijos. Esperando contar como siempre con su valiosa colaboración, quedo de Uds.



Muy cordialmente.

Luz RONDÓN Ponce de León
DIRECTORA

ANEXO N° 01

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2020

PRIMER BIMESTRE	
23 al 27 de marzo	
30 de marzo al 03 de abril	
06 al 10 de abril	
13 al 17 de abril	
20 al 24 de abril	
27 al 01 de mayo	
04 al 08 de mayo	
11 al 15 de mayo	
18 al 22 de mayo	Cierre de Bimestre
25 al 29 de mayo	(vacaciones)

TERCER BIMESTRE	
03 al 07 de agosto	
10 al 14 de agosto	
17 al 21 de agosto	
24 al 28 de agosto	
31 agosto al 04 de setiembre	
07 al 11 de setiembre	
14 al 18 de setiembre	
21 al 25 de setiembre	Cierre de Bimestre
28 de set al 02 de octubre	(vacaciones)

SEGUNDO BIMESTRE	
01 al 05 de junio	
08 al 12 de junio.	
15 al 19 de junio.	
22 al 26 de junio	
29 de junio al 03 de julio.	
06 al 10 de julio	
13 al 17 de julio	
20 al 24 de julio	Cierre de Bimestre
27 al 31 de julio	(vacaciones)

CUARTO BIMESTRE	
05 al 09 de octubre	
12 al 16 de octubre	
19 al 23 de octubre	
26 al 30 de octubre	
02 al 06 de noviembre	
09 al 13 de noviembre	
16 al 21 de noviembre	
23 al 27 de noviembre	
30 de noviembre al 04 de diciembre	
07 al 11 de diciembre	Cierre de Bimestre
22 de diciembre	Clausura

ANEXO N° 02

DISTRIBUCIÓN DE PERIODOS ACADÉMICOS

NIVEL INICIAL

HORAS	LUNES	MARTE	MIRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:15 A 11:45	PRIMER PERIODO DE CLASE				
11:45 A 12:00	DESCANSO				
12:00 A 12:30	SEGUNDO PERIODO DE CLASE				

NIVEL PRIMARIA

HORAS	LUNES	MARTE	MIRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 A 9:00	TUTORIA – RETROALIMENTACION				
9:00 A 9:15	DESCANSO				
9:15 A 10:00	PRIMER PERIODO DE CLASE				
10:00 A 10:15	DESCANSO				
10:15 A 11:00	SEGUNDO PERIODO DE CLASE				

NIVEL SECUNDARIA

HORAS	LUNES	MARTE	MIRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 A 15:00	TUTORIA - RETROALIMENTACION				
15:00 A 15:45	PRIMER PERIODO DE CLASE				
15:45 A 16:00	DESCANSO				
16:00 A 16:45	SEGUNDO PERIODO DE CLASE				
16:45 A 17:30	TERCER PERIODO DE CLASE				
17:30 A 17:45	DESCANSO				
17:45 A 18:30	CUARTO PERIODO DE CLASE				